

NUEVAS APORTACIONES A LA EPIGRAFÍA Y ARQUEOLOGÍA ROMANA DE CÁCERES

Por: J. Río-Miranda Alcón - M^a.G^a.Iglesias Domínguez
<http://www.todo-caparra.com> e-mail: caparra@mixmail.com

MILIARIOS INÉDITOS EN LA CALZADA DE LA PLATA TÉRMINO DE GUIJO DE GRANADILLA (Cáceres)

Durante el verano pasado, se descubrieron dos fragmentos de columnas miliarias junto al río Ambroz en las ruinas de lo que fuera en tiempos, un molino. Uno de ellos corresponde al numeral 112 y el otro pertenece a otro miliario que carece de la parte final donde estaba ubicado el numeral. Ambas piezas se encuentran fuera de su lugar, pues a unos 500 metros discurre la calzada romana hacia el norte. También se encuentra fuera de su contexto ya que en la perpendicular de su hallazgo correspondería a la milla 111.

Primer miliario

Columna miliaria realizada en granito gris de la zona, se encuentra fragmentada en su parte superior. Las dimensiones son las siguientes: largo conservado 77 cms. Diámetro 55 cms. Las letras son capitales cuadradas de 7 cms. de altura. Este fragmento está muy deteriorado al encontrarse a la intemperie, por lo que su lectura nos ha presentado algunas dudas.

Lectura

II
C X·M
III CO
MAX·
RVS
SIMV
S IVV

Transcripción

[---]II/[---]C[---]X·M(aximino?)/[---]III Co(nsul?)/[---]
Max(imo)/[S(ve)]rus/[F(orti)]simu(s)/[P(rincep)]s Iuv(entutis)[---]

Comentario

Inscripción muy desgastada por el tiempo e incompleta. Parece que se trata de Marco Aurelio, fechable entre el 198-217 d/C.

Segundo miliario

Lectura

·TRAIA
AVG·GE
M·MA
TISSI
ERVNT

CXII

Transcripción

[---]·Traia(nus)/Aug(ustus)·Ge(rmanicus)/[---]M·Ma(ximo)/[F(or)]tissi(mo)/[F(ec)]erunt/ CXII

Comentarió

El hallazgo de estos dos fragmentos miliarios ha sido de forma casual y tenemos que agradecerlo a Cipri Paniagua, conocedor de la zona y gran entusiasta a la arqueología. Fragmentos que uno de ellos al haberse encontrado totalmente a la intemperie y al desgaste de las corrientes del río, ya que como se ha citado anteriormente se encuentran en el mismo cauce, en las ruinas de molino. Con respecto al texto, muy incompletos y el primero atribuible posiblemente a Marco Aurelio fechable en los años 198-217 d/C, y el segundo a Trajano, aunque no se indican los magistrados que deben corresponder al “*fecerunt*”, fechable entre el 97 -119 d/C.



